



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**De: HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**  
Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta  
28033 Madrid

**A: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Edison, 4  
28006 Madrid

Dña. Ana Delgado Alcaide y Dña. Pilar García Gómez, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. SERIE XVI** (el "**Fondo**").

### COMUNICAN

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.8.1.b) del Folleto y la Información Adicional, el Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de cada Serie a tipo variable será el resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses publicado el segundo (2º) día hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses, más (ii) un margen que será determinado por acuerdo entre las Entidades Colocadoras y la Entidad Directora para cada Emisión con anterioridad a la fecha de Emisión de la Serie correspondiente y se indicará en las correspondientes Condiciones Finales.

En fecha 20 de abril de 2017 la Serie XVI, correspondiente a la última Fecha de Fijación del Tipo de Interés, el Euribor a tres (3) meses publicado equivalía a -0,332%.

Resultando el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, calculado conforme a lo anterior, un tipo negativo (-0,182%) resultará de aplicación durante el Periodo de Devengo de Intereses que se inicia el 23 de abril de 2017 un Tipo de Interés Nominal equivalente a cero (0), siendo por tanto cero (0) euros el importe de intereses a percibir por cada Bono en la Fecha de Pago que tendrá lugar el 24 de julio de 2017.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 20 de abril de 2017.

Dña. Ana Delgado Alcaide  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**

Dña. Pilar García Gómez  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**